



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO FIBONACCI

Conste por el presente documento, el Convenio Específico de Cooperación Educativa que celebran de una parte, **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO FIBONACCI** con domicilio legal en el Jr. Bolívar N°449-451, distrito de Huánuco, provincia de Huánuco y departamento de Huánuco, licenciada por el Ministerio de Educación a través de la Resolución Ministerial N° 156-2019-MINEDU, con Código Modular N° 1536663, representado por su **Gerente General Abog. Joel Arteaga Calixto** identificado con Documento Nacional de Identidad N° 22499483, designado mediante Partida Electrónica N° 11002863 Asiento B00003, que en adelante se le denominará **EL INSTITUTO**, y de la otra parte **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO**, con domicilio en Av. Alameda Perú Nro. 1172 (al costado del I.E.E. Mariano Bonin), distrito Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado y departamento de Huánuco, debidamente representado por el **C.D. Charlie Calderon Espinoza**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 42814687, en calidad de Director Ejecutivo, a quién en adelante se denominará **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO**, acuerdan celebrar el presente convenio en los términos y condiciones de las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: LAS PARTES

LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO, es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Huánuco, de quien depende funcional, técnico normativo y administrativamente, con la finalidad de lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, protección, recuperación, rehabilitación, paliación de la salud y desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona. En tal sentido, propone y conduce los lineamientos de políticas sanitarias, en concentración con todos los sectores públicos y los actores sociales de su ámbito jurisdiccional.

EL INSTITUTO, es una institución educativa de nivel profesional técnico y como integrante del sector educación es responsable de desarrollar actividades académicas para formar profesionales de los Programas de Estudios de Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Contabilidad, Enfermería Técnica, Farmacia Técnica, Gestión Administrativa (ex Administración de Empresas), Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, comprometiéndose en su desarrollo profesional y que al terminar sus estudios formarán parte de la población económicamente activa de la región y del país.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETIVO DEL CONVENIO

1. Establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación profesional técnica mediante acciones de Docencia en Servicio e investigación realizado en **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO**, a los estudiantes de **EL INSTITUTO** en los programas de estudios de Contabilidad, Enfermería Técnica, Farmacia Técnica,



Gestión Administrativa (ex Administración de Empresas) y Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, que incluye a los trabajadores de sus establecimientos de salud (ver anexo N° 01), con la finalidad de dotar de profesionales técnicos para incorporar al empleo laboral en los establecimientos de salud de la Región Huánuco y mejorar la calidad de vida de las personas, familias, comunidad y pacientes, fortalecer la formación de los estudiantes y al desempeño de los trabajadores, docentes e Investigadores, sustentados en el respeto pleno de sus derechos.

Se consideran como Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, las actividades que se ejecuten en el centro laboral, las mismas que deben estar vinculadas a las unidades de competencia de los programas de estudios a fines al presente convenio, se debe considerar, además las actividades de proyección social que organice y ejecute **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO** en coordinación con el **INSTITUTO**.

CLÁUSULA TERCERA: ÁMBITO DEL CONVENIO



El ámbito geográfico sanitario que servirá como área programática para la ejecución del convenio es el que corresponde a **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO**, la suscripción de este Convenio se regirá por las disposiciones sobre regionalización docente asistencial en coordinación con la unidad de Docencia e Investigación. Se sujetarán a la organización, funcionamiento y jurisdicción de los establecimientos de salud comprendidos en el ámbito geográfico sanitario asignado.

CLÁUSULA CUARTA: RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO y **EL INSTITUTO**, se comprometen en el desarrollo del proceso docente asistencial e investigación asumiendo los siguientes compromisos:

A) DE LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO:

- 4.1. Ofertar anualmente un número de campos clínicos y socio sanitario, según lo autorizado por la Unidad de Docencia e investigación, que estará en función de la capacidad instalada de las IPRESS conforme al marco normativo vigente tanto de los institutos, como del Ministerio de Salud.
- 4.2. La IPRESS cumpla con los requisitos académicos, asistenciales para la docencia y ofrecer ambientes necesarios de acuerdo a su programación, para el desarrollo de las actividades docente asistenciales, conforme a la competitividad vigente.
- 4.3. Otorgar facilidades para que los profesionales de **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO**, que sean docente de **EL INSTITUTO** realicen docencia en servicio,





sin desmedro del cumplimiento de sus actividades asistenciales y administrativas como trabajadores de **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO**.



4.4. Facilitar el desarrollo de trabajos de investigación que lleven a cabo los estudiantes y docentes de **EL INSTITUTO** en el marco normativo vigente regional, nacional como internacional.

4.5. Poner a disposición la infraestructura de salud, equipos e instrumental para el desarrollo de las actividades docente asistencial programada.

4.6. Hacer participar al **INSTITUTO** el Plan Anual de Desarrollo de las personas para determinar conjuntamente la contribución de ésta en su ejecución, lo cual se especificará en la Programación Conjunta correspondiente.

4.7. Supervisar el cumplimiento del uso de elementos de identificación, implementación de protección y bioseguridad de los estudiantes de **EL INSTITUTO** en los servicios.

4.8. Comunicar al **INSTITUTO**, las faltas cometidas por los estudiantes, quienes son pasibles de sanciones en el ámbito docente asistencial: por parte de la Unidad de Docencia e Investigación, sin perjuicio de ser pasibles de sanciones por parte de **EL INSTITUTO**, en el ámbito académico.



4.9. La Institución Prestadora de Servicios de Salud, reconoce a través de un certificado, el cumplimiento, responsabilidad, puntualidad y aptitud, como parte de la evaluación del practicante, y comunicar al supervisor de prácticas.

4.10. Antes del inicio de las actividades de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO**, deberá de ejecutar el proceso de inducción y capacitación según el nivel de atención del establecimiento de salud.



4.11. **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO** pondrá a disposición del **INSTITUTO** la relación de servidores formadores para ejercer la función de Tutor o Supervisor en las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

4.12. **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO** brindará asistencia técnica para la implementación de Institutos Promotores de la Salud hasta que logre la certificación.



B) DE EL INSTITUTO

4.13. Cumplir con presentar oportunamente a la unidad de Docencia e investigación la información requerida en cuanto a número de estudiantes, tutores y docentes en atención a lo estipulado en los numerales 4.1 y 4.3 del presente Convenio, para la Programación Conjunta, antes de concluir los módulos formativos con carácter obligatorio y cuanta información sea requerida con los plazos acordados por ambas partes.



4.14. Respetar el funcionamiento y organización de los servicios de las IPRESS, así como también cumplir sus normas internas.



4.15. Cumplir con las normas vigentes pertinentes, las disposiciones que el MINSA emita y las normas emanadas por **EL INSTITUTO**.

4.16. El **INSTITUTO** deberá de garantizar que cada practicante porte los materiales de bioseguridad, en las cantidades y periodos que requieran los estudiantes de **EL INSTITUTO** durante su estancia en los establecimientos de acuerdo a Programación Conjunta.

4.17. Contribuir con el equipamiento y dotación de instrumentos y/o materiales que favorezcan actividad docente asistencial, según disponibilidad presupuestal. Los detalles se precisarán en la Programación Conjunta.



4.18. Asumir la responsabilidad por las daños y perjuicios que puedan ocasionar los estudiantes y personal de **EL INSTITUTO** a la infraestructura, equipos, instrumental y personas de las IPRESS donde se realiza las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo durante el desarrollo de las actividades docente asistenciales y reponer de manera inmediata, sin necesidad de requerir a (el/as/las) estudiante docente a personal involucrada(as), sin perjuicio que **EL INSTITUTO** establezca directamente responsabilidad en los estudiantes de pregrado y lo personal del **EL INSTITUTO** que hubiera ocasionado los daños.

4.19. Asignar profesionales de los Programas de Estudio de acuerdo con estatuto/reglamento del **EL INSTITUTO**, la Ley 30512 de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y en la que sea aplicable, el Decreto Legislativo N° 882 Ley de Promoción de la inversión en la Educación, para la implementación y desarrollo de las diferentes actividades de la Programación Conjunta.



4.20. Proveer tutoría permanente a los estudiantes durante el periodo de prácticas en la de acuerdo a lo establecido en la programación Conjunta.

4.21. Contribuir y subvencionar, semestralmente, actividades educativas (cursos, capacitaciones y otros) para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de las Personas de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, tanto para profesionales universitarios y técnicos, relacionadas con el desarrollo de capacidades en docencia asistencia; encargándose de la organización académica y administrativa incluyendo la certificación respectiva. Se precisará en la Comisión de coordinación del convenio lo referido a becas, formas de capacitación, contenidos temáticos, número de participantes y otros que se correspondan con el Plan de Desarrollo de las Personas de la sede docente.



4.22. Otorgar auspicio académico a los eventos científicos organizados por **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO**.



23. Facilitar el acceso de sus estudiantes a una cobertura del Seguro Complementario de Salud y contra accidentes.

4.24. Garantizar la identificación de los estudiantes, proporcionando los elementos respectivos.



4.25. **EL INSTITUTO** debe capacitar y certificar a los estudiantes, en Seguridad y Salud en el trabajo y Bioseguridad a fin que el practicante no ponga en riesgo su salud.

4.26. El horario de las prácticas será fiado entre el **INSTITUTO** y **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO** adecuando a las necesidades del estudiante el uso del horario de prácticas.

4.27. Exigir al estudiante formule el Informe Final de su experiencia según el Esquema del ANEXO "A" de la DIRECTIVA ADMINISTRATIVA NO 001-2019.DIRESARR.HH-V.01.

4.28. Los Estudiantes deberán estar sujetos a la programación del rol de turnos y el cumplimiento estricto a la programación según necesidad en áreas críticas respetando estrictamente los derechos del paciente, respecto al consentimiento informado



4.29. **EL INSTITUTO**, deberá gestionar ante **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO**, las vacantes para que los estudiantes y/o practicantes realicen las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo indicando el nivel formativo que cursa el estudiante.

4.30. **EL INSTITUTO** implementará Institutos Promotores de la Salud, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, trabajadores y docentes.



CLÁUSULA QUINTA: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Los compromisos que se desarrollen como producto del presente Convenio, serán ejecutados de manera conjunta y coordinada por los siguientes funcionarios de **LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD LEONCIO PRADO** y **DEL INSTITUTO**.

De la RED DE SALUD

El (la) Director(a) del establecimiento de salud o su representante.

El (La) Responsable del área de Capacitación, Desarrollo e investigación del establecimiento de salud, o su representante.

De EL INSTITUTO

El (La) Director(a) o su representante.





El (La) docente debidamente acreditado (a).

Dicha comisión sujeta sus actuaciones a las disposiciones emanadas de los órganos que conforman el Ministerio de Salud y normas conexas. Coordina acciones con la Unidad/Oficina de Docencia e Investigación de la sede docente y culminadas sus acciones emitirán un informe de los actuados a las instancias que representan.



CLÁUSULA SÉXTA: VIGENCIA

El presente Convenio tendrá una vigencia de **tres años (03)**, contados a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado de común acuerdo entre las partes por escrito y previa opinión favorable de Dirección General de Salud Huánuco, o la que haga sus veces.

CLÁUSULA SÉPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia que surja de la interpretación o ejecución de ese Convenio Específico, será resuelta mediante el trato directo y el común entendimiento. De no ser ello posible, la controversia se resolverá mediante arbitraje de Derecho en el marco de lo Estipulado por el Decreto Legislativo N° 1071, que norma el arbitraje.



CLÁUSULA OCTAVA: MODIFICACIONES DEL CONVENIO

Con la misma formalidad establecida en la cláusula anterior, las partes podrán introducir, de mutuo acuerdo, por escrito modificaciones al presente Convenio como resultado de las evaluaciones periódicas que se realicen durante el tiempo de su vigencia.



CLÁUSULA NOVENA: DE LA RESOLUCIÓN DEL CONVENIO

El presente convenio podrá ser resuelto antes de su vencimiento, previo acuerdo entre las partes cualquiera de las partes podrá resolver el presente Convenio, sin que medie causal de resolución alguna siendo suficiente para ello la remisión de una Carta Notarial cursada con quince (15) días calendario de anticipación a los domicilios señalados en la parte introductoria del presente documento.




El incumplimiento de alguno de los compromisos asumidos por el presente Convenio será causa de resolución del mismo, para cuyo efecto será suficiente la remisión de una carta con cinco (5) días calendario de anticipación, cursada a los domicilios señalados en la parte introductoria de este documento.



El término del Convenio no afectará la culminación de obligaciones/compromisos pendientes a la fecha de su resolución.

En señal de conformidad, suscriben las partes el presente convenio en tres ejemplares a los 25 días del mes de agosto del año 2023.




ABOG. JOEL ARTEAGA CALIXTO
REPRESENTANTE LEGAL PROMOTORA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PRIVADO FIBONACCI


C.D. CHARLIE CALDERON ESPINOZA
DIRECTOR EJECUTIVO
LA UNIDAD EJECUTORA 403 SALUD
LEONCIO PRADO





Anexo N° 01
Cuadro de Distribución de Vacantes

MICRO RED MARIANO DAMASO BERAUN PUESTO DE SALUD BELLA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)





MICRO RED MARIANO DAMASO BERAUN PUESTO DE SALUD TAMBILLO GRANDE								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	15	6	128	22	180	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	15	6	128	22	180	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	15	6	128	22	180	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de



	Módulo						<ul style="list-style-type: none"> Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED MARIANO DAMASO BERAUN								
CENTRO DE SALUD LAS PALMAS								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS €	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL €	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	15	6	128	22	180	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	15	6	128	22	180	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	15	6	128	22	180	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA		5	11	12	13	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto



	I Módulo						<ul style="list-style-type: none"> Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	11	12	13	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	I Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área Admisión Área de Secretaría Área de archivo Área de Administración 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de control de asistencia 	
	III Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de Logística Área de Presupuesto 	
CONTABILIDAD	I Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Tesorería y Caja. Área de Contabilidad. 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Contabilidad. Área de Administración. 	
	III Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Contabilidad Área de Presupuesto Área de Auditoría 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED CASTILLO GRANDE CENTRO DE SALUD CASTILLO GRANDE								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
		(A)	(B)	€	(D)	€		
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	10	6	64	11	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	10	6	64	11	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I	8	11	12	13	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de



	Módulo						<ul style="list-style-type: none"> Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	11	12	13	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	I Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área Admisión Área de Secretaría Área de archivo Área de Administración 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de control de asistencia 	
	III Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de Logística Área de Presupuesto 	
CONTABILIDAD	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Tesorería y Caja. Área de Contabilidad. 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Contabilidad. Área de Administración. 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Contabilidad Área de Presupuesto Área de Auditoría 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED RUPA RUPA CENTRO DE SALUD SUPTE SAN JORGE								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
		(A)	(B)	€	(D)	€		
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	40	6	128	22	480	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	40	6	128	22	480	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	40	6	128	22	480	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	8	6	64	11	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	6	64	11	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y		10	11	12	13	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente



ANATOMÍA PATOLÓGICA



ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo						<ul style="list-style-type: none"> Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	10	11	12	13	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área Admisión Área de Secretaría Área de archivo Área de Administración 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de control de asistencia 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de Logística Área de Presupuesto 	
CONTABILIDAD	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Tesorería y Caja. Área de Contabilidad. 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Contabilidad. Área de Administración. 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Contabilidad Área de Presupuesto Área de Auditoría 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED MONZON CENTRO DE SALUD MONZON								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS €	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL €	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	8	11	12	13	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	11	12	13	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica 	



							<ul style="list-style-type: none"> · Área de inmunoserología · Área de Análisis y Microbiología 	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área Admisión · Área de Secretaría · Área de archivo · Área de Administración 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Administración · Área de control de asistencia 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Administración · Área de Logística · Área de Presupuesto 	
CONTABILIDAD	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Tesorería y Caja. · Área de Contabilidad. 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Contabilidad. · Área de Administración. 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Contabilidad · Área de Presupuesto · Área de Auditoría 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED MONZON CENTRO DE SALUD CACHICOTO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS €	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL €	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	8	11	12	13	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	11	12	13	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología 	



							<ul style="list-style-type: none"> · Área de Análisis y Microbiología · Área Admisión · Área de Secretaría · Área de archivo · Área de Administración 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Administración · Área de Administración · Área de control de asistencia 	
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Administración · Área de Logística · Área de Presupuesto 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Tesorería y Caja. · Área de Contabilidad. 	
CONTABILIDAD	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Contabilidad. · Área de Administración. 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Contabilidad · Área de Presupuesto · Área de Auditoría 	
	III Módulo	5	6	128	22	60		

LEYENDA
D= C/B





E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED MONZON CENTRO DE SALUD PALO DE ACERO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS €	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL €	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	8	11	12	13	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	11	12	13	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica 	





								<ul style="list-style-type: none"> · Área de inmunoserología · Área de Análisis y Microbiología
--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED MONZON PUESTO DE SALUD SACHA VACA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Inmunizaciones · Área de Salud familiar y comunitaria · Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina · Área de Laboratorio · Área de esterilización · Área de Hospitalización 	
	III Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención de urgencias y emergencias · Área de Obstetricia · Área de Recién nacido · Área de control de niño sano · Área de atención integral del adolescente · Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)





MICRO RED MONZON PUESTO DE SALUD MANCHURIA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED MONZON PUESTO DE SALUD TAZO GRANDE								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Inmunizaciones · Área de Salud familiar y comunitaria · Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina · Área de Laboratorio · Área de esterilización · Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención de urgencias y emergencias · Área de Obstetricia · Área de Recién nacido · Área de control de niño sano · Área de atención integral del adolescente · Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED MONZON PUESTO DE SALUD CUYACO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Inmunizaciones · Área de Salud familiar y comunitaria · Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina · Área de Laboratorio · Área de esterilización · Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención de urgencias y emergencias · Área de Obstetricia · Área de Recién nacido · Área de control de niño sano · Área de atención integral del adolescente · Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)





MICRO RED MONZON PUESTO DE SALUD CASHAPAMPA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none">Área de InmunizacionesÁrea de Salud familiar y comunitariaÁrea Admisión y Triaje	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none">Área de atención ambulatoria y consultorios de medicinaÁrea de LaboratorioÁrea de esterilizaciónÁrea de Hospitalización	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none">Área de atención de urgencias y emergenciasÁrea de ObstetriciaÁrea de Recién nacidoÁrea de control de niño sanoÁrea de atención integral del adolescenteÁrea de adulto y adulto mayor	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)





MICRO RED MONZON PUESTO DE SALUD CAUNARAPA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none">Área de InmunizacionesÁrea de Salud familiar y comunitariaÁrea Admisión y Triaje	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none">Área de atención ambulatoria y consultorios de medicinaÁrea de LaboratorioÁrea de esterilizaciónÁrea de Hospitalización	
	III Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none">Área de atención de urgencias y emergenciasÁrea de ObstetriciaÁrea de Recién nacidoÁrea de control de niño sanoÁrea de atención integral del adolescenteÁrea de adulto y adulto mayor	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)





MICRO RED LUYANDO CENTRO DE SALUD NARANJILLO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS €	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL €	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA		8	11	12	13	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo



	I Módulo						<ul style="list-style-type: none"> - Área de Toma de muestra. - Área de Hematología - Área de Bioquímica - Área de inmunoserología - Área de Análisis y Microbiología 	las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	11	12	13	96	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Recepción de pacientes. - Área de Toma de muestra. - Área de Hematología - Área de Bioquímica - Área de inmunoserología - Área de Análisis y Microbiología 	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> - Área Admisión - Área de Secretaría - Área de archivo - Área de Administración 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Administración - Área de control de asistencia 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Administración - Área de Logística - Área de Presupuesto 	
CONTABILIDAD	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Tesorería y Caja. - Área de Contabilidad. 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Contabilidad. - Área de Administración. 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> - Área de Contabilidad - Área de Presupuesto - Área de Auditoría 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED LUYANDO
CENTRO DE SALUD SANTA ROSA DE SHAPAJILLA

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL	AMBIENTES	EQUIPAMIENTO
		(A)	(B)	€	(D)	€	DE DESARROLLO	
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Inmunizaciones · Área de Salud familiar y comunitaria · Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina · Área de Laboratorio · Área de esterilización · Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención de urgencias y emergencias · Área de Obstetricia · Área de Recién nacido · Área de control de niño sano · Área de atención integral del adolescente · Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Venta y Expendio · Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Recepción · Área de Almacenamiento · Área Administrativa · Área de Venta y Expendio · Área de Dispensación 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Almacén · Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Preparados · Área de dosis unitaria 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



**MICRO RED LUYANDO
PUESTO DE SALUD BOLAINA**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



**MICRO RED HERMILIO VALDIZAN
PUESTO DE SALUD HERMILIO VALDIZAN**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED HERMILIO VALDIZAN PUESTO DE SALUD SAN ISIDRO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA
D= C/B
E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED HERMILO VALDIZAN PUESTO DE SALUD SAN AGUSTIN								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)





**MICRO RED PUEBLO NUEVO
PUESTO DE SALUD PUEBLO NUEVO**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL	AMBIENTES	EQUIPAMIENTO
		(A)	(B)	€	(D)	€	DE DESARROLLO	
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	3	11	12	13	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	3	11	12	13	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED ANDA PUESTO DE SALUD ANDA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Inmunizaciones · Área de Salud familiar y comunitaria · Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina · Área de Laboratorio · Área de esterilización · Área de Hospitalización 	
	III Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención de urgencias y emergencias · Área de Obstetricia · Área de Recién nacido · Área de control de niño sano · Área de atención integral del adolescente · Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



**MICRO RED JOSE CRESPO Y CASTILLO
CENTRO DE SALUD AUCAYACU**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL	AMBIENTES	EQUIPAMIENTO
		(A)	(B)	€	(D)	€	DE DESARROLLO	
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	20	6	128	22	240	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	8	6	64	11	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	6	64	11	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I	10	11	12	13	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención





	Módulo						<ul style="list-style-type: none"> Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	normadas por el sector público.
	II Módulo	10	11	12	13	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área Admisión Área de Secretaría Área de archivo Área de Administración 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de control de asistencia 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de Logística Área de Presupuesto 	
CONTABILIDAD	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Tesorería y Caja. Área de Contabilidad. 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Contabilidad. Área de Administración. 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Contabilidad Área de Presupuesto Área de Auditoría 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED JOSE CRESPO Y CASTILLO
PUESTO DE SALUD LAS MERCEDES

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED JOSE CRESPO Y CASTILLO CENTRO DE SALUD MENTAL								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
		(A)	(B)	€	(D)	€		
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	I Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área Admisión Área de Secretaría Área de archivo Área de Administración 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de



II Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de control de asistencia 	atención normadas por el sector público.
III Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de Logística Área de Presupuesto 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED PUCAYACU PUESTO DE SALUD PUCAYACU								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	15	6	128	22	180	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	15	6	128	22	180	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	15	6	128	22	180	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED LA MORADA PUESTO DE SALUD LA MORADA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	10	6	128	22	120	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	I Módulo	5	11	12	13	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	11	12	13	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción de pacientes. Área de Toma de muestra. Área de Hematología Área de Bioquímica Área de inmunoserología Área de Análisis y Microbiología 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



**MICRO RED HUACRACHUCO
CENTRO DE SALUD HUACRACHUCO**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL	AMBIENTES	EQUIPAMIENTO
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	DE DESARROLLO	
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> · Área de Inmunizaciones · Área de Salud familiar y comunitaria · Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina · Área de Laboratorio · Área de esterilización · Área de Hospitalización 	
	III Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> · Área de atención de urgencias y emergencias · Área de Obstetricia · Área de Recién nacido · Área de control de niño sano · Área de atención integral del adolescente · Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED HUACRACHUCO
PUESTODE SALUD CHINCHIL

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none">Área de InmunizacionesÁrea de Salud familiar y comunitariaÁrea Admisión y Triaje	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none">Área de atención ambulatoria y consultorios de medicinaÁrea de LaboratorioÁrea de esterilizaciónÁrea de Hospitalización	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none">Área de atención de urgencias y emergenciasÁrea de ObstetriciaÁrea de Recién nacidoÁrea de control de niño sanoÁrea de atención integral del adolescenteÁrea de adulto y adulto mayor	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED HUACRACHUCO PUESTODE SALUD PISO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED HUACRACHUCO PUSTODE SALUD HUACHUMAY								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED HUACRACHUCO PUSTODE SALUD HUARIPAMPA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	



	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor
--	---------------	---	---	-----	----	----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED HUACRACHUCO PUESTODE SALUD HUAYCHAO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)



MICRO RED HUACRACHUCO PUESTODE SALUD HUANCHAY								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

MICRO RED HUACRACHUCO PUESTODE SALUD CHOCOBAMBA								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triaje 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	





	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
--	---------------	---	---	-----	----	----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

SEDE ADMINISTRATIVA								
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	I Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área Admisión Área de Secretaría Área de archivo Área de Administración 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de control de asistencia 	
	III Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de Logística Área de Presupuesto 	
CONTABILIDAD	I Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Tesorería y Caja. Área de Contabilidad. 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Contabilidad. Área de Administración. 	
	III Módulo	3	6	128	22	36	<ul style="list-style-type: none"> Área de Contabilidad Área de Presupuesto Área de Auditoría 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)

CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO								
PROGRAMA DE ESTUDIOS	MÓDULOS	ASIGNACIÓN DE VACANTES MENSUAL (A)	HORAS DE ROTACIÓN DIARIA (B)	HORAS TOTALES DE EFSRT SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS (C)	DÍAS DE ROTACIÓN MENSUAL (D)	PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE VACANTES ANUAL (E)	AMBIENTES DE DESARROLLO	EQUIPAMIENTO
ENFERMERÍA TÉCNICA	I Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de Inmunizaciones Área de Salud familiar y comunitaria Área Admisión y Triage 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de



	II Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención ambulatoria y consultorios de medicina Área de Laboratorio Área de esterilización Área de Hospitalización 	atención normadas por el sector público.
	III Módulo	8	6	128	22	96	<ul style="list-style-type: none"> Área de atención de urgencias y emergencias Área de Obstetricia Área de Recién nacido Área de control de niño sano Área de atención integral del adolescente Área de adulto y adulto mayor 	
FARMACIA TÉCNICA	I Módulo	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	64	11	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Recepción Área de Almacenamiento Área Administrativa Área de Venta y Expendio Área de Dispensación 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Almacén Almacenes especializados públicos 	
	IV Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Preparados Área de dosis unitaria 	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (EX ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)	I Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área Admisión Área de Secretaría Área de archivo Área de Administración 	El correspondiente al uso específico de cada ambiente descrito, esto bajo las condiciones de atención normadas por el sector público.
	II Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de control de asistencia 	
	III Módulo	5	6	128	22	60	<ul style="list-style-type: none"> Área de Administración Área de Logística Área de Presupuesto 	

LEYENDA

D= C/B

E= A(12) (SIENDO 12 EL NÚMERO DE MESES)